

# Interpelaciones, desgastes y consecuencias. Una mirada a las asambleas de huelguistas en enero de 1907 en Rosario.

Carlos Alvarez.

Cita:

Carlos Alvarez (2022). *Interpelaciones, desgastes y consecuencias. Una mirada a las asambleas de huelguistas en enero de 1907 en Rosario.* *Revista de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 1 (16), 1-19.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlos.alvarez/21>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pPMk/3e9>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Interpelaciones, desgastes y consecuencias. Una mirada a las asambleas de huelguistas en enero de 1907 en Rosario**

**Interpellations, wear and tear and consequences. A look at the assemblies of strikers in  
January 1907 in Rosario**

### **Resumen**

Durante la huelga general nacional de enero de 1907 iniciada en Rosario, las asambleas huelguísticas fueron muy acaloradas y mostraron las tensiones al interior del anarquismo local, así como del movimiento obrero en general. Nos proponemos exhumar aquellos debates en las propias voces de los obreros y analizar el impacto que tuvieron para el futuro de la Federación Obrera Local Rosarina. Creemos que aquellos debates fueron el prelude de la fractura interna del anarquismo rosarino que conllevó su debilitamiento posterior.

**Palabras Clave:** Asambleas; Anarquismo; Rosario; Mundo obrero

### **Abstract**

During the national general strike of January 1907 initiated in Rosario, the strike assemblies were very heated and showed the tensions within the local anarchism, as well as the workers' movement in general. We propose to exhume those debates in the workers' own voices and analyze the impact they had on the future of the Federación Obrera Local Rosarina. We believe that those debates were the prelude to the internal fracture of Rosario's anarchism that led to its subsequent weakening.

**Keywords:** Assemblies; Anarchism; Rosario; Labor World

Fecha de recepción: 12 de julio de 2021

Fecha de aceptación: 11 de diciembre de 2021

## Interpelaciones, desgastes y consecuencias. Una mirada a las asambleas de huelguistas en enero de 1907 en Rosario<sup>1</sup>

Carlos Alberto Álvarez\*

### Introducción

Desde inicios del siglo XX Rosario fue centro de conflictos entre capital y trabajo, pero también surgieron otros contra las autoridades, como fue el caso de la huelga general nacional de enero de 1907, una de las más importantes a nivel nacional en toda la década, que sin embargo fue poco estudiada.<sup>2</sup> La huelga del gremio del rodado tuvo lugar a raíz de una modificación a una ordenanza municipal ya de por sí muy resistida: la Ordenanza General de Tráfico Público<sup>3</sup> promulgada el 3 de julio del año previo, dos semanas antes de que el Intendente Santiago Pinasco<sup>4</sup> dejara el cargo para pasar a ser diputado nacional, y que según su artículo N° 76,<sup>5</sup> entraría en vigencia desde el primero de octubre (*El Municipio*, “Los peligros del Tráfico”, 01/09/1906).

Germán López, Director General de la Inspección General Municipal, quien reclamaba al Intendente la necesidad de ampliar la mano de obra disponible para poder llevar a cabo el control urbano del transporte, brindó una de las motivaciones para su modificación (Intendencia de Don Nicasio Vila, 1906-1908). De esta forma, a través de un acuerdo entre el Intendente y el Jefe Político, se amplió la tarea del personal policial hacia el control del tráfico público, recibiendo el 50% de la recaudación en concepto de multas, y de esta forma aliviando las tareas de la Inspección General Municipal.

No era problema la Ordenanza del Tráfico Público como tal, la cual no era en absoluto nueva, sino ciertas modificaciones que introducían dispositivos de control inadmisibles para lxs obrerxs, y que con el progresivo avance de prácticas disciplinarias sobre el trabajo como de nuevas propuestas de identificación policial de gran anclaje en las teorías lombrosianas<sup>6</sup> y en la

---

<sup>1</sup> Un avance de este trabajo fue presentado en las III Jornadas internacionales de historia de los/as trabajadores/as y las izquierdas, 2021. Este trabajo fue financiado por el Proyecto de Investigación y Desarrollo (2020–2022): “Conflictividades en espacios santafesinos y entrerrianos en los siglos XIX y XX”. Código 80020180300095. Financiado por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. (Res. CS348/2020).

\* Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Correo: [carlosmdp25@hotmail.com](mailto:carlosmdp25@hotmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6589-8128>

<sup>2</sup> Se destacan los abordajes de Falcón (2005) y Belkin (2015) y Álvarez (2021a).

<sup>3</sup> Se trató de un Reglamento tendiente a regular el tráfico público, el cual era entendido como vital en una ciudad con un crecimiento acelerado. El mismo fue sufriendo permanentes modificaciones conformes las necesidades aparecían, o nuevas formas de transporte eran incorporadas, como por ejemplo los tranvías eléctricos en 1906.

<sup>4</sup> “Santiago Pinasco había nacido en Rosario en 1860, hijo de una primera generación de comerciantes italianos en la ciudad. La prosperidad económica y el alto target comercial de las firmas familiares hicieron que Santiago pudiera dedicarse también al mundo político. Por ejemplo, en 1900 fue el encargado del gobierno de Santa Fe en el arreglo de la deuda del municipio rosarino ante los tenedores de acciones radicados en Londres. A sus altas funciones dentro de la banca rosarina le sumó su activa participación política, siendo además intendente municipal (1904-1906) y diputado nacional (1906-1912)” (Fernández, 2009: 12).

<sup>5</sup> La misma fue debatida y aprobada por el Concejo Deliberante el 22 de junio de 1906 y reglamentada el 3 de julio. El 24 de agosto, ya con Nicasio Vila como Intendente, se adjunta el tarifario por multas que establece el artículo N° 75.

<sup>6</sup> Cesare Lombroso fue un médico y criminólogo italiano, cuyas teorías sobre el innatismo y prevalencia genética de la criminalidad tuvo gran acogida en el país por aquellos años. Buena parte de la resignificación de sus ideas se

Escuela Positiva de Criminología (Salvatore 2000: 129), fueron ejerciendo una fuerte presión haciendo que las respuestas por parte de clase trabajadora fueran cada vez más intensas. La novedad en esta ordenanza radicaba en que los obreros estaban obligados a registrarse en términos que entendían propios de delincuentes.

A su vez, en 1905 la antigua Comisaría de Pesquisa fue reemplazada por la moderna División de Investigaciones, la cual estuvo bajo el mando del Jefe Político Néstor Fernández, quien fue el responsable de darle un gran desarrollo e impulso. Como sostiene López (2020; 2021), fue él quien comenzó un proceso de modernización y revalorización de la policía rosarina, redactando un código normas policiales, consiguiendo aumento salarial, un edificio eficaz desde donde actuar, así como la formación de personal capacitado que viajaba a Buenos Aires para aprender la estructura de la división homónima porteña. Este nuevo actor político sería clave para el período, limitando los márgenes de movilidad del mundo obrero, pero fundamentalmente del anarquismo.

Durante el último trimestre de 1906 el gremio del rodado elevó un petitorio al Concejo Deliberante para que fuera modificada la ordenanza, pero fueron desoídos. En enero próximo, el Jefe Político de Rosario,<sup>7</sup> Néstor Fernández, con la anuencia del Intendente<sup>8</sup> Nicasio Vila, y en conformidad con lo que el Jefe de Investigaciones de la Policía de Capital Federal, José Gregorio Rossi, ya venía aplicando allí, decidió incluir las mencionadas medidas. El mismo señor Rossi felicitó a su par rosarino afirmando que "... el mismo gremio bien pronto se lo agradecerá cuando se le depure un tanto del elemento que tiene motivos propios para temer ese requisito" (*El Municipio*, "Movimiento Obrero", 17/01/1907). Como afirmara Sebastián Marotta (1975: 289), "basta una simple mala anotación en contra de su poseedor o su retiro para crearle dificultades en el trabajo". La imposibilidad conservar el empleo para aquellos que tuvieran antecedentes dudosos o reincidencia<sup>9</sup> era algo que encuadraba el trabajo dentro de márgenes de control inadmisibles.

Esta medida atentaba potencialmente contra todos los trabajadores, significaba la adopción de técnicas policiales para prontuar a los empleados, algo no sólo peligroso en materia de conservación del empleo, sino que estaba librado a la discrecionalidad de la policía en un contexto de vigencia de la Ley de Residencia<sup>10</sup> y de permanente estado de excepción.<sup>11</sup> Estas técnicas fueron adoptadas por la policía en Capital Federal en 1903 bajo el mandato de Francisco Beazley, y aplicadas por el área de inteligencia liderada por un discípulo suyo, el

---

ven materializadas en la vinculación entre anarquismo-extranjerismo-criminalidad, lo cual encuentra sustento legislativo en la Ley de Residencia de 1902.

<sup>7</sup> El cargo de Jefe Político era nombrado directamente por el ejecutivo provincial; es su representante directo y durante años responsable del manejo político y del orden social (urbano y rural). El cargo de Jefe Político en Rosario surgió el 13 de agosto de 1854 siendo Benjamín Virasoro el primero en ocuparlo, pero se institucionaliza el 31 de agosto de 1864. Es nombrado directamente por el ejecutivo provincial; es su representante directo y durante años responsable del manejo político y del orden social, tanto urbano como rural en el Departamento Rosario.

<sup>8</sup> El cargo de Intendente no era electivo, sino designado por el Gobernador, que en estos años era Pedro Antonio Echagüe. Nicasio Vila fue Intendente entre junio de 1906 y febrero de 1909.

<sup>9</sup> "Hasta la creación del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1933) los jueces se basaron en la información suministrada por las oficinas policiales para establecer la latitud de las penas" (Ferrari, 2015: 41).

<sup>10</sup> La Ley N°4.144, conocida como Ley de Residencia y sancionada en 1902, establecía la potestad del Estado Argentino de restringir el ingreso de inmigrantes, así como a deportar a aquellos que ya habitaban en el territorio nacional, si eran interpretados como peligrosos para el orden público.

<sup>11</sup> La propuesta de Marina Franco (2019) sobre el uso sistemático del estado de excepción durante la primera década del siglo XX es por demás interesante para inscribir estas problemáticas dentro de dicho marco.

mencionado señor José G. Rossi.<sup>12</sup> Como afirmara muy agudamente Eduardo Gilimón, “...el caso es curioso, cualquiera puede ser diputado, senador, ministro, gobernador, presidente, aunque haya sido condenado alguna vez, y en cambio... no puede ser cochero” (*La Protesta*, “El porqué de la Huelga”, 25/01/1907).

Cabe señalar el potencial que el gremio del rodado tenía, puesto que constituía una posición estratégica (Womack, 2007) capaz de frenar el proceso productivo y sus respectivos eslabonamientos hacia atrás, en el *hinterland* productivo, como hacia adelante, en su conexión con el puerto y el mercado mundial. Sin dudas esta posición singular que tenía este gremio permitió que su huelga en plena estación de la siembra conllevara un impacto singular en toda la economía de la ciudad.

Una vez declarada la huelga del gremio del rodado, se plegaron a ella la Federación Obrera Local Rosarina (FOLR), y a los pocos días más de veinte gremios no federados. Constituyeron asambleas generales donde todo era debatido, siendo la base de la organización y construcción horizontal de sus solidaridades, el espacio de votación de las delegaciones, y la instancia de debate donde se discutía el plan de lucha y el pliego de condiciones que sería presentado por éstas ante las autoridades locales. Dichas asambleas estuvieron repletas de tensiones, disputas y acusaciones, demostrando que distaba de ser homogéneo el pensamiento obrero, tanto ideológica como estratégicamente. Desde la consolidación de los sectores organizadores en torno al primer Congreso de la Federación Obrera Rosarina en 1904 (Álvarez, 2022) hasta esta huelga, el inestable equilibrio entre tendencias del anarquismo local se fue agotando, llegando a su punto máximo en estas jornadas asamblearias.

Me propongo reconstruir aquellas asambleas generales para conocer desde adentro aquellas tensiones que caracterizaron al movimiento obrero. Por otra parte, creo que las tensiones y fracturas que se generaron en su interior catalizaron una situación de debilitamiento de la FOLR que venía operando desde hacía algún tiempo. Esto se debe a que, producto de no existir ninguna otra fuerza capaz de disputarle la hegemonía al anarquismo, ésta se vio tensionada en su propio interior. Por otra parte, poder conocer sus voces y sus interpelaciones resulta clave para adentrarnos en sus debates al “ras del suelo” desde una perspectiva local y regional, recuperando su impacto al interior del movimiento obrero local y lo que esto supuso para el futuro próximo de la federación.

### **La huelga general y sus asambleas**

El día 16 de enero se informó que el gremio del rodado el día anterior por la tarde, en el local de la federación de los constructores en calle Corrientes 1247, decidió el inicio de la huelga suspendiendo “...desde hoy el tráfico de rodados en general, no habiéndose adherido al movimiento el personal del servicio de tranvías” (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 16/01/1907). Se nombró a la comisión de delegados para entrevistarse con el Intendente y el Jefe Político a los fines de ser atendidos los reclamos que motivaron la huelga. En dicha asamblea los huelguistas establecieron el siguiente pliego de condiciones:

1. La abolición del reglamento de tráfico en vigencia.
2. La libertad de todos los detenidos por la policía, a consecuencia de la huelga.
3. La reposición del personal subalterno del matadero que ha sido suspendido por la intendencia y la destitución del comisario, Moreno del mercado central (La Capital, “Movimiento Obrero”, 19/01/1907)

---

<sup>12</sup> Para ampliar sobre este tema consultar Galeano (2018).

Al día siguiente la ciudad estaba sumida en una paralización total de la circulación. Esa misma tarde, en el local de calle Italia 750, sede provisoria de la FOLR, se reunió el gremio de carreros, estando presentes los siguientes ramos de rodados: Propietarios de Carruajes, Peones de Carruajes, Matanceros, Licoreros, Conductores de Carros, Propietarios de 1 y 2 Carros, Lecheros, Cocheros particulares, Cocheros de cocherías, Repartidores de Pan y Repartidores en general, siendo presidida la reunión por los matanceros (*La Protesta*, “Correspondencias: Rosario”, 18/01/1907). En la noche del viernes 18 hubo una multitudinaria asamblea en la cual la FOLR se ofreció a declarar la huelga en solidaridad, a lo cual los obreros del gremio del rodado respondieron que si en el plazo de dos días no obtenían respuesta de las autoridades municipales accederían a dicho ofrecimiento (Belkin, 2018: 55).

La FOLR era una federación numerosa, pudiendo sumar a la huelga un considerable número de gremio: Peluqueros, Constructores de Carruajes, Barranqueros, Pintores, Carpinteros, Pavimentadores de calles, ladrilleros, Constructores de Carros, Empleados de Tranvías, Peones de Comercio, Tabaqueros, Fideeros, Conductores de Carros, Propietarios de uno y dos carros, Obreros Sastres, Marineros y Foguistas, Panaderos, Mozos, Ebanistas, Yeseros y Torneros.

El sábado 19 todo seguía su curso, con la confirmación por parte de la FOLR de la huelga para el lunes 21 por tiempo indeterminado. El domingo 20 finalmente se suman al movimiento huelguista los estibadores y los tipógrafos, motivo por el cual no hubo prensa impresa el lunes 21, primer día de la huelga general. Ese mismo domingo tuvo lugar la asamblea general en la cual se aprobó sumara los 3 puntos previos el siguiente:

Todo arreglo deberá ser aprobado ante una asamblea general, donde deberán presentarse los representantes de la comuna munidos de su correspondiente credencial. Forman el comité de huelga todas las sociedades adheridas al movimiento, acuerdo éste tomado por la asamblea general realizada el 20 de enero a las 4pm en el local de la calle Italia 750, donde se aprobó por unanimidad de votos lo siguiente: Que en vista de haber sido declarada la huelga general de los gremios federados, el comité de la federación se hace cargo de la dirección del movimiento, agregando a éstas las sociedades no federadas que se fueran plegando al movimiento (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 24/01/1907).

El lunes, junto con los dos mencionados gremios de estibadores y tipógrafos se sumaron otros no federados a la FOLR pero bajo su dirección durante la huelga:

Artes Gráficas, Albañiles, Mecánicos, Fundidores, Cortadores de Carne, Matanceros, Faroleros, Lecheros, pastores, Conductores de Carruajes, Propietarios de Carruajes, Marmoleros, Repartidores de pan, Licoreros, Peones municipales, Conductores de coches particulares, Conductores de coches de cocherías y repartidores en general. Se sumaban también los gremios que componen la UGT y la FORA en Buenos Aires, la Federación Obrera Local de Santa Fe, Federación de Entre Ríos, Estibadores de Colastiné, incluso los de la Libre Trabajo, Puerto Borgui, San Martín, Gaboto, Canalets, San Nicolás de los Arroyos, Villa Constitución, Campana, Baradero, San Pedro y demás puestos de menor importancia, agregando a estos, según informaciones oficiales, las federaciones de San Fernando, La Plata, Bahía Blanca, Chacabuco, Córdoba y

además en caso extremo, de Uruguay, Paraguay y Brasil (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 24/01/1907).

El martes 22 *La Protesta* reproducía un telegrama enviado por la FOLR a la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), de la cual es miembro, afirmando que “el movimiento sigue firme. La huelga general tiene éxito completo, habiéndose plegado los ferrocarrileros y todos los gremios de la ciudad. El paro es completo y confiamos en el triunfo. Salud, el Comité de Huelga” (*La Protesta*, “Última Hora: La huelga general”, 22/01/1907). Como puede observarse, en tan sólo cuatro días la FOLR logró aglutinar una enorme masa de gremios en torno a su liderazgo, llegando al día de la huelga general, el lunes 21, con enorme peso y paralizando la actividad en toda ciudad.

### **Asamblea General del 24 de enero, Teatro Politeama**

El delegado de la FOLR y del gremio del Rodado, Manuel Daniel Rodríguez,<sup>13</sup> fue quien presidió las asambleas, conforme a lo votado el día 20. Se mocionó por la creación de tres comités de huelga, con el fin de mantener la lucha si el primer grupo era detenido, pudiendo continuar la actividad el segundo, o en caso de sufrir igual suerte, quedar un tercero al pie del cañón. Rodríguez leyó el pliego de reivindicaciones:

Respecto a la ordenanza sobre el tráfico, es indispensable la abolición de los artículos 17, 21, 22 (inciso 4, 6 y 7), 27, 29 y 41, y además que se deje establecido que ningún agente policial podrá detener los vehículos, ni conducirlos al corralón municipal, por ser esto incumbencia exclusiva de los empleados de la comuna (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907).

Llegado a este punto el pliego se iba complejizando y los reclamos empezaban a ser por demás debatidos y pensados, pues como se ve, ante la imposibilidad de una derogación completa de la ordenanza, empezaron a luchar palmo a palmo cada cláusula que consideraban insoportable. En algo se mantienen firmes e ineludibles: el Artículo 41, que era el que establecía las huellas digitales, retrato y anotaciones de buena conducta. La asamblea, como era de esperarse con tres mil asistentes, fue por demás bulliciosa y conflictiva, llegando a exclamar Rodríguez que estaban dando muchas muestras de desorden pero pocas de cultura. Sin dudas, la sesión fue tensa. Ante la confirmación de que el Jefe Político había prometido liberar a 30 detenidos, pero sólo habiendo liberado a 19 para detener horas más tarde a otros 12, Rodríguez dice:

nosotros exigimos la libertad de todos los obreros sin distinción, ¡hasta de los que hayan cometido asesinato!, porque si alguno se encuentra en este caso, a ello ha sido arrastrado por una situación creada por el Jefe Político y el Intendente, y pues son las autoridades el origen del conflicto, ellas y sólo ellas son responsables de la huelga y de sus consecuencias". Continúa sentenciando que “ahora no defendemos el puchero, sino la dignidad (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907).

Resulta importante destacar que, llegado al punto cuatro del pliego de condiciones, reafirmaban que toda decisión debía ser tomada por la asamblea, para evitar que delegados débiles o egoístas hicieran fracasar el movimiento, dando cuenta de una férrea estructura horizontal donde nadie se arrogaría la representación del conjunto. Este punto es uno de los más

---

<sup>13</sup> Reconocido orador y propagandista anarquista que era miembro de la Unión de Propietarios de Vehículos y también fue presidente del VI° Congreso de la FORA en septiembre previo en Rosario.

dirimidos entre quienes buscaban la horizontal y aquellos que creían que debía ser tutelada por la FOLR.

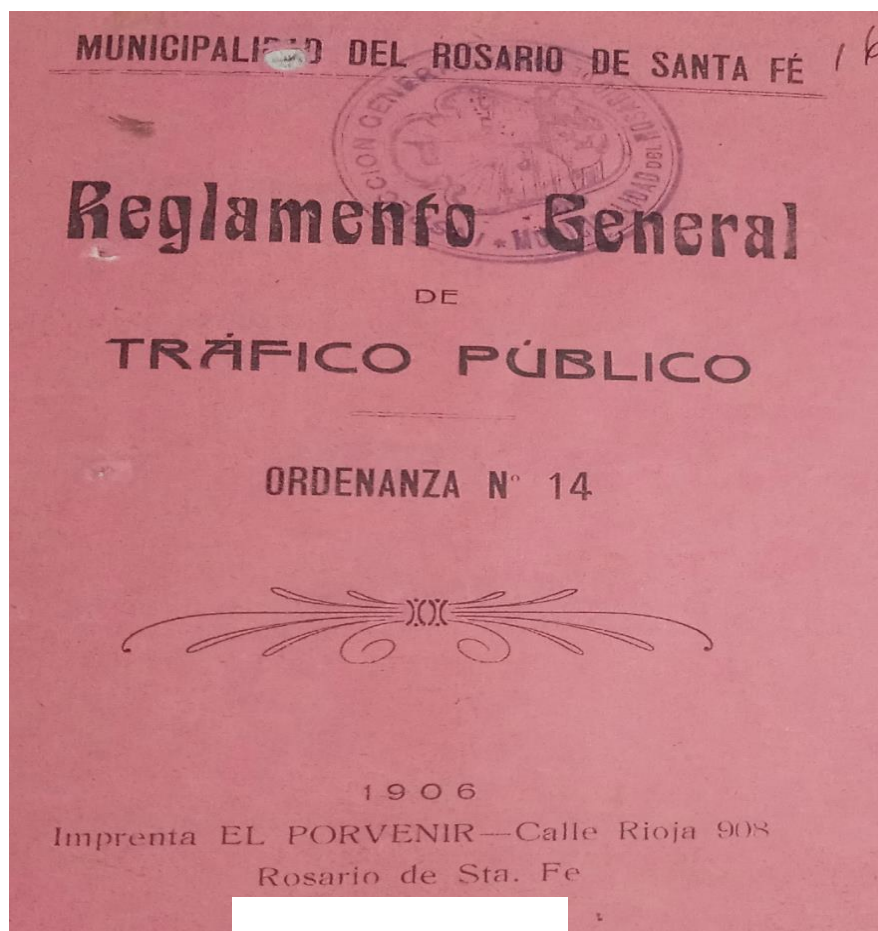


Imagen 1. Expedientes Terminados del Honorable Concejo Deliberante Municipal.  
Año 1907 (enero-mayo), N° 63, F. 10.

Se informó que el día 20 la FOLR juntamente con la FORA pensaban llamar a la huelga en solidaridad con la Federación de Santa Fe, pero que fueron sorprendidos por los sucesos en Rosario. Insistía Rodríguez en que dicha solidaridad seguía en pie, habida cuenta de que desde Santa Fe estaban apoyando a la huelga en Rosario, y que una vez terminada ésta, si los conflictos continuaban en aquella, Rosario debería brindar su solidaridad con la ciudad hermana.<sup>14</sup>

Se sumó también a la huelga iniciada por el gremio del rodado, la de los estibadores, afirmando el delegado Rodríguez que sería inhumano darles la espalda, por lo cual serían ambos pliegos los que se pedirán como condición para la finalización de la huelga general. Cabe destacar que durante la huelga general nacional, no fueron pocos los gremios que aprovecharon el contexto para extender sus propios pliegos a sus respectivas patronales, motivo que explica por qué terminada la huelga en Rosario, varios gremios de Buenos Aires se mantuvieron en ella hasta recibir respuesta. Luego de toda la introducción del delegado del gremio del rodado y

<sup>14</sup> Si bien no es parte de este trabajo analizar la huelga en sí, lo cual se ha realizado en otro trabajo (Álvarez, 2021b), creemos que la solidaridad fue clave para la victoria de la misma, puesto que sin el apoyo de los obreros santafesinos y porteños no hubiera sido posible.



moderador por la FOLR, Manuel Rodríguez, pidió la palabra el delegado Truyol,<sup>15</sup> quien sostuvo que:

a los anarquistas se nos pinta con una bomba en cada mano y dos revólveres y dos puñales en la cintura, pero a esos que nos consideran enemigos del orden y adversarios de la humanidad, les hemos de demostrar que somos gente sensata y reflexiva, que amamos el progreso universal y el bienestar de todos los hombres del mundo (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907).

y agregó: “y ¿qué hemos de hacer, si la autoridad cierra sus oídos a nuestras súplicas y la justicia nos es negada porque somos pobres, porque no tenemos influencia ni dinero?”. Acto seguido intervino el delegado de los Carreros, Francisco Bilbao, afirmando que había llegado el momento en que “oiga el Intendente, primer responsable de este conflicto, lo que se le dijo el 13 de octubre y se le repite a principios de este mes actual: que contra el autoritarismo, existe la rebeldía, y contra la soberbia, la resistencia del decoro” (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907). Indignado, continúa con su exposición, que a esta altura se manifestaba como una arenga, afirmando que:

no le basta a la comuna con vaciarnos los bolsillos con impuestos monstruosos y quiere también adueñarse de nuestro decoro. No hemos de consentirlo! Si él tiene la influencia, nosotros tenemos la razón, si él tiene el poder, nosotros disponemos del progreso económico. Podemos ser mártires del trabajo, pero no víctimas de la voluntad de un mandón (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907).

Acto seguido tomó la palabra un delegado de los estibadores,<sup>16</sup> quien brindó una alocución muy interesante, afirmando que:

aquí venimos a defender nuestros derechos, con serenidad y con energía. El Intendente ha dicho que la huelga del Rosario está gobernada por anarquistas. Queremos únicamente que se nos respete y que se respete la razón de nuestra causa. ¿Quiénes son los anarquistas: las autoridades que han originado este conflicto y lo sostienen o los obreros que protestan contra el desorden provocado por las autoridades? (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907).

Las palabras del delegado de estibadores son importantes porque plantean la existencia de un orden que fue trastocado por las autoridades, las cuales en su afán de introducir regulaciones innecesarias crearon una situación de anarquía. Haciendo un juego de palabras con el concepto, posiciona a la municipalidad en el rol de anarquistas.

Rodríguez interrumpió al delegado para dar lectura a un Boletín circulante publicado por el diario *El Mercantil* y sin firma, el cual anunciaba que La Economía Social, asociación patronal,<sup>17</sup> se había reunido con las autoridades oficiando de intermediaria a los fines de

<sup>15</sup> Trullol fue el Secretario General del VI° Congreso de la FORA en septiembre previo en Rosario. También fue redactor y compañero intelectual de Rodríguez en el periódico *El Rebelde* de Rosario.

<sup>16</sup> Este gremio venía librando una dura batalla desde octubre de 1906, la cual desembocó en una balacera donde murieron dos policías, motivo por el cual el gremio fue intervenido por la policía, practicando una persecución y represión sobre sus miembros. Ver Álvarez y López Calvino (2023).

<sup>17</sup> Según el artículo primero de sus estatutos del año 1906, “La Economía Social es una Confederación Comercial, Industrial y Agrícola, con domicilio en el Rosario de Santa Fe, y tiene por objeto la unión de todas las ramas que representan la actividad del capital, en la producción e intercambio bajo sus más amplias acepciones, a fin de

solucionar la huelga, redactando los puntos del pliego con la respuesta del Intendente. Claramente se desconfió del documento puesto que carecía de firma, era bastante positivo para ser real y además estaba oficiado por una institución burguesa a la que nadie le había pedido su ayuda.

Si la asamblea hasta este punto venía alineada con arengas y resoluciones en común, sufrió un punto tenso a partir de que pidió la palabra el delegado de Artes Gráficas, Guido Comuzzi, quien propuso una moción por la cual deberían ser elegidos cinco delegados para gestionar con las autoridades el pliego de reivindicaciones. Surgieron posiciones encontradas, fundamentalmente la de Rodríguez, quien sostenía que no debían elegirse delegados hasta que la municipalidad no extendiera por escrito garantías expresas que estos representantes serían recibidos, no serían identificados y mucho menos molestados.

Rodríguez agregaba que “el Intendente no quiere venir a vernos porque no nos cree dignos de acercarse, sin embargo, yo soy más digno que él porque con mi sudor le visto, le calzo y le hago la cama” (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907). Bilbao, delegado de los Carreros, salió al cruce de Rodríguez en defensa del representante Comuzzi, de Artes Gráficas, afirmando que:

protestamos contra los que atentan a nuestra libertad y queremos coartar la libertad de uno de los nuestros; protestamos contra los gobiernos porque son tiránicos y empezamos siendo gobierno; protestamos contra las imposiciones y pretendemos imponer la voluntad de un compañero a la de otro compañero (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907).

La tensión iba en aumento, demostrando que el movimiento huelguista y obrero en general lejos estaba de ser homogéneo, graficando este diálogo la fractura entre la corriente *organizadora* y la *individualista* que caracterizaba al anarquismo en ese período. Esto se debe a que el anarquismo era hegemónico al interior del mundo obrero rosarino de entonces, mas no era homogéneo en su composición. Estas tendencias fueron evolucionando desde una tolerancia mutua hacia una radicalización de sus posturas, siendo la *organizadora* la que entendía que la lucha debía hacerse a partir de centrales obrera fuertes y capaces de dar batalla al capital. En cambio, la *individualista*, sin oponerse de plano a la organización, entendía que la lucha era sobre todo individual, a partir de la toma de conciencia obrera, de la acción directa y pedagógica, elevando la moral y la conciencia de los individuos.<sup>18</sup>

Otro representante del gremio de Artes Gráficas intervino contra Rodríguez, afirmando que veía:

con sentimientos que el comité de la huelga se vuelve autoritario. El delegado Comuzzi, al hacer moción que se nombre una delegación de la asamblea, cumple un acuerdo del gremio que representa, y aquí no debe primar la voluntad de un miembro del comité, que se inspira en intransigencias, sino la voluntad soberana de la asamblea” (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907).

---

armonizar, defender y salvaguardar sus intereses y estimular el trabajo dentro de la equidad, del derecho y del orden” (Expedientes Terminados del Honorable Concejo Deliberante Municipal. Año 1909, N° 69, F. 2459).

<sup>18</sup> Para ampliar sobre sus diferencias y el proceso de progresivo distanciamiento, ver: Álvarez (2022); Monserrat, (1993).

Dándole la razón a la acusación de autoritarismo, Rodríguez sentenció que no se votaría esa moción, lo cual abrió un escándalo en el Teatro Politeama, colmado con más de tres mil personas.

Retomando los sucesos, el día 24, *El Municipio* informaba que el Jefe Político había renunciado, siendo reemplazado interinamente y a los efectos de resolver el conflicto, su par de la ciudad de Santa Fe, Agenor Rodríguez. La renuncia del Jefe Político podría funcionar como “fusible”, según la opinión de Ricardo Falcón (2005: 91), para poder preservar así, en el juego político local, a la figura del Intendente. La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio le otorgaba un peso crucial a este hecho, peticionando al Gobernador Echagüe que solucione la acefalía de la Jefatura Política puesto que sin ésta resultaba imposible tomar soluciones. Sostenían que “sin entrar a estudiar la razón o sin razón de este movimiento no es aventurado afirmar que ha ido acrecentándose por la crisis sufrida por esta Jefatura de policía” (Bolsa de comercio de Rosario, 1907: 16).

*El Municipio* informaba que el día anterior se reunieron en el Hotel de France el Jefe Político, el Intendente y los delegados de la Bolsa de Comercio para pensar posibles salidas al conflicto. Al día siguiente serían convocados los delegados del Comité de Huelga por el Jefe Político para negociar las bases y condiciones del posible arreglo. Mientras se mostraba una actitud dialoguista, se seguía militarizando la ciudad, ahora con la llegada del Acorazado Independencia con 200 soldados a bordo. Sobre este contexto nos informa *La Acción Socialista* que:

Rosario tenía el aspecto de una ciudad sitiada. La industria, el comercio y el transporte paralizados completamente; en las calles recorridas por patrullas de soldados y llenas de inmundicias; los alimentos escasos y caros y frente a la ciudad, varios buques de guerra (*La Acción Socialista*, “La Huelga en el Rosario”, 01/02/1907).

Merece especial mención el aspecto no menor de que en el contexto de la huelga general el Ministro de Marina, con aprobación del Presidente, decretaba la anulación del licenciamiento de los conscriptos de las clases 84 y 85, argumentando que la situación requería mantener la mayor cantidad de efectivos militares disponibles, a los que se sumarían la nueva camada de la clase 86. Llegados a este punto, la huelga general en Rosario adquiría una nueva dimensión nacional.

Volviendo a la asamblea, Rodríguez le otorgó la palabra a una comisión que venía de reunirse con la Bolsa de Comercio, donde habló Narciso Jardón,<sup>19</sup> quien afirmó que la Bolsa quería reunirse con una delegación de huelguistas brindando todo tipo de garantías. La propuesta fue desestimada y la sesión pasó a un cuarto intermedio hasta las 5:30 pm. Finalmente se reanudó la sesión, y la moción de Comuzzi triunfó a pesar de la resistencia del delegado Rodríguez, creándose la delegación que se reuniría esa misma noche luego de la sesión, a las 9 pm, con el Intendente Vila y el Jefe Político Rodríguez.

La delegación estaba compuesta por: Manuel Rodríguez, Vidaurrázaga, Acuña, Villarroel, Soss, López, Leguizamón, García, Vicente, Cesáreo, Fernando, Posetti, Polanco, Mármol, Aguilera, Arresorgos, Sanvich, Parodi, Bilbao, Doval, Gabito, Noriega, Berslil,

---

<sup>19</sup> Narciso Jardón fue miembro de la Federación Obrera entrerriana y La Casa del Pueblo, organización anarquista previa a la conformación de la FOLR y que se suma a ésta entre 1902 y 1903. Por otra parte, siendo de tendencia individualista, confrontó en varias oportunidades con Rodríguez.

Novelli, Rivas, Peligrotti, Romeno, Buchsea y Lucero. La propia composición de la delegación daba cuenta de aquellas tensiones, pudiendo ser varios de estas obreras vinculables a ambas tendencias en pugna.<sup>20</sup>

A la hora estipulada se presentaron en la municipalidad, en la cual se trató de obtener sus nombres, negándose los huelguistas. Cuando accedieron al salón donde estaban esperándolos ambas autoridades, Rodríguez leyó el pliego de reivindicaciones de los Carreros y de los Estibadores, a los cual el Intendente les respondió que dejaran el pliego y se retiraran, sin opción alguna a diálogo, diciendo “¿Han creído ustedes que voy a permitirles discusiones? Les repito que pueden retirarse” (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 25/01/1907).

Los delegados quedaron estupefactos, no daban crédito a tan vulgar e intransigente respuesta. Como ya habían dado cuenta en la asamblea los delegados del rodado, en octubre pasado habían tenido una experiencia similar con el Intendente. Finalmente se confirmó la próxima asamblea al día siguiente, 25 de enero, en el mismo Teatro Politeama a las 2 pm, asegurando haber tenido permiso de la policía para llevarla a cabo. *El Municipio* cerró la cobertura del día afirmando que “...dejamos llenada nuestra misión informativa, habiendo procurado trasladar al papel, lo más fielmente posible, todo lo ocurrido”.

### **Asamblea General del 25 de enero, Teatro Politeama**

En la asamblea no cabía un alfiler, con una asistencia similar a la del día previo, con la sumatoria de los tranviarios que finalmente se plegaron en bloque a la huelga. Rodríguez, moderador y delegado de la FOLR, comentó a los asistentes sobre la reunión con las autoridades el día previo, interviniendo otros delegados que estuvieron con él narrando lo vergonzoso y humillante de dicha reunión. Como era de esperarse, no perdió ocasión de recordar que él había insistido en que aquello carecía de sentido, que finalmente había accedido ante la asamblea para no ser tildado de obstaculizador o intransigente. Informó sobre la traición del diario *El Mercantil*, el cual se había comprometido a publicar un artículo de la asamblea, pero finalmente no lo hizo. Esto remarca que, si bien jamás dejaron de expresarse a través de *El Municipio*, no era su único medio, como así intentara demostrarlo el propio diario de Muñoz.

Alguien interrumpió en plena asamblea acercando a Rodríguez una carta de la Jefatura Política, la cual éste leyó en voz alta. La carta afirmaba que la medida de imponer libretas fue calcada de la impuesta en la Capital Federal, y que allí se aplicaba sin problemas a pesar de una primera huelga. Luego se afirmaba que las asociaciones en huelga han sido escuchadas, no perseguidas en sus asambleas las cuales tuvieron lugar libremente, y que el pliego presentado fue analizado. Rodríguez, molesto por la ironía de dicha carta sostenía que “falta que afirmen que nos han recibido con bombo y platillo” (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 26/01/1907).

Continuó con la lectura de la carta, en la cual se desglosaba cada artículo e inciso solicitado en el pliego, con la respectiva respuesta de las autoridades. La municipalidad aceptó derogar los artículos 17, 27 y 29, aceptó introducir modificaciones en el texto original de los artículos 21, 22 inciso 7, 36, 41 (el más resistido) y 42, pero rechazaba e introducía modificaciones sobre el artículo 22 incisos 4 y 6.<sup>21</sup> También se comprometían a liberar a los

---

<sup>20</sup> Los prontuarios policiales de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario, permiten dar cuenta de la adscripción a cada tendencia gracias a los propios interrogatorios, así como a los materiales secuestrados al momento de la captura.

<sup>21</sup> La propuesta municipal, con la correspondiente modificación de cada artículo, fue la siguiente:

presos, excepto aquellos que estuvieran bajo la órbita de la justicia ordinaria por no tener competencia en ello. Se repondría el personal municipal reemplazado durante la huelga.

Luego llegó la respuesta al pliego de los estibadores,<sup>22</sup> en el cual se rechazaban los puntos uno y tres por no ser de su competencia, ya que la municipalidad no intercedía entre capital y

---

Art. 17- Los carros de vara o lanza no podrán llevar caballos que tiren a la cincha. Ningún vehículo podrá llevar a la par más de dos caballos. El Intendente municipal gestionará del concejo deliberante su derogación, por las razones que propondrá en oportunidad al honorable concejo.

Art. 21- Si el coche estuviera desocupado o estacionado en los parajes destinados al efecto, su conductor no podrá eludir el servicio bajo ningún pretexto, salvo que medien accidentes o causas de fuerza mayor comprobados. "Los empleados municipales o agentes de orden público obligarán a cumplir esta disposición, a requerimiento de cualquier persona que desee ocuparlo." Se resuelve dejarlo subsistente con el siguiente agregado y sin perjuicio de que los peticionantes puedan hacer valer sus razones especiales ante el concejo o ante quien corresponde: "la que a su vez abonará el servicio según tarifa, para lo cual podrá el conductor requerir el concurso de los representantes de la autoridad".

Art. 22- Inciso 1°. Vestir decentemente, llevando visible el cuello de la camisa y corbata; inciso 6°. No dar vuelta en mitad de cuadra, cuando esté desocupado; Inciso 7°. Moverse en la dirección que le indique cualquier empleado municipal o policial. Se resuelve mantenerlo, agregando al inciso 7° lo siguiente: "a objeto de facilitar el tráfico público".

Sobre los artículos 27 y 29 el Intendente gestionará sus reformas ante el concejo deliberante.

Art. 36- Se conceden quince días en vez de seis para el pago del impuesto de estacionamiento.

Art. 41- El Intendente propondrá al concejo deliberante que quede en esta forma: "Todo conductor de coche o automóvil de alquiler deberá ser mayor de 18 años de edad y comprobar que comprende el idioma nacional, conocer la nomenclatura de las calles y no tener malos antecedentes". La receptoría entregará gratuitamente a estos conductores una libreta que será personal e intransferible, la que contendrá las siguientes anotaciones:

1° Nombre y Apellido del propietario del vehículo.

2° Nombre y Apellido del conductor.

3° Designación del lugar o depósito del vehículo.

4° Clase y número de vehículo.

Art. 42- Se pedirá que sea sancionado en igual forma que el Art. 41.

Art. 60- Todo vehículo que se halla estacionado no podrá, si es carruaje, ser abandonado por su conductor, y si es carro permanecer sin traba. Se resuelve mantenerlo.

Se hace lugar a la petición sobre contraventores en la siguiente forma: "Los contraventores no serán obligados a llevar sus vehículos al corralón municipal, debiendo limitarse la autoridad a tomar el número del vehículo para hacer efectivas las responsabilidades del infractor".

Sobre el artículo 2° de la petición contenida en el manifiesto de la Federación Obrera que refiere a la libertad de los presos, se decide hacer lugar, a excepción de los detenidos que se hallen a la disposición de la justicia ordinaria. Sobre el artículo 3° del mismo manifiesto referente a reposición de empleados, el Intendente resuelve de conformidad respecto del personal que esté dentro de su jurisdicción, no aceptando en concurrencia por improcedentes los artículos 1° y 5° de dicho manifiesto, como tampoco el pliego relacionado con los estibadores en huelga, pues las autoridades entienden que son ajenos a su misión las luchas particulares entre el capital y el trabajo, mientras esta lucha no afecte el orden público, altere la economía pública o lesiona derechos de terceros.

Si detrás de estos reclamos legitimados por el trabajo del individuo o del gremio, asomara un espíritu de abierta rebelión abocado y temerario; si la ordenanza del tráfico fuera un pretexto para mantener el desorden, la inquietud y la amenaza; si unos fueran víctimas de su sinceridad y otros de sus pasiones, los que suscriben se limitan a declarar al pueblo del Rosario, que puede sentirse tranquilo ante la seguridad de que las autoridades, desde el jefe hasta el agente policial, desde el superior hasta el subordinado sabrán cumplir con su deber.

<sup>22</sup> El pliego de estibadores, publicado por *El Municipio*, "Movimiento Obrero", 25/01/1907, establecía que:

1° Que en lo sucesivo, el precio que regirá en grasa, ácido, borax, ceniza, torta maní, quebracho, mineral, cueros secos, cueros salados, fardos de lana y fardos de pasto, será de cinco pesos m/n tanto en tierra como a bordo. El pasto, cueros salados y cueros secos tendrán que cargarse por medio de lingadas y no a granel, o sea, desde la borda hasta la bodega.

2° El carbón y toda carga a granel el precio será de seis pesos m/n tanto a bordo como en tierra.

3° Toda carga general, bien sea bolsa o carga blanca, será el precio de cuatro pesos con 50 centavos tanto en tierra como a bordo.

4° En caso de accidente en el trabajo, el contratista, estibador o agente se hará cargo de abonar el jornal íntegro y también los gastos que se originen de médico y botica hasta que esté en completo estado de salud para el trabajo

trabajo a menos que se vea afectada la vida pública o su economía. La carta contenía la firma del Intendente Nicasio Vila y del Jefe Político Agenor Rodríguez, con fecha 23 de enero del corriente. Esto resulta curioso, posiblemente un error de impresión, ya que carece de sentido que la carta de las autoridades tuviera fecha anterior a reunirse con los delegados el día 24.

Molesto, Rodríguez aseveró que “...son todas promesas: el Intendente gestionará, el Intendente tratará, el Intendente procurará, el Intendente propondrá...que nos tomen para la farra” (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 26/01/1907). Haciendo un resumen somero de la carta de las autoridades sostenía que en lo concreto sólo quitarían la impresión digital pero que todo el resto sigue básicamente igual. Sentenciaba entonces que ningún obrero debería volver a la fábrica o el taller hasta que no sean respondidas satisfactoriamente todas sus demandas. La arenga sube tono cuando sostiene que:

hay que ir a la huelga revolucionaria! Hemos sido prudentes, cuerdos y sensatos, y se nos despreció. ¡¿Seguiremos esclavos, deprimidos y humillados? Eso nunca! y es preciso hacer sentir nuestro poder y nuestra fuerza; y pues la huelga general en toda la república nos asegura un completo triunfo, demostraremos a los déspotas argentinos que este pueblo no es menos decidido y menos bravo que el de Rusia (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 26/01/1907).

Siguiendo con los argumentos tendientes a que la huelga debía continuar, afirmaba Rodríguez que se sabía que la policía está planeando acciones tendientes a generar motivos para la aplicación del estado de sitio. Convencidos como estaban de la victoria por la fuerza de la huelga en toda la república, leyó luego los manifiestos enviados por la FORA, la UGT y la Federación Obrera Local de Santa Fe.

Al finalizar la lectura tomó la palabra un delegado de los Carreros, quien afirmó que era una trampa de las autoridades, que “...el Intendente dice que no puede reunir enseguida al Concejo Deliberante. Es que no quiere, porque el Concejo es del pueblo y debe reunirse cuando el pueblo lo necesite. La abolición de la ordenanza de tráfico debe acordarse, pese a quien pese, y se acordará” (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 26/01/1907).

Esta lectura del delegado resulta destacable, porque interpela a la institución legislativa municipal también. Como se afirmó más arriba, el Intendente puso en vigencia esta ordenanza una vez cerradas las sesiones ordinarias del año previo y antes de las nuevas, dándole la razón al planteo del delegado carrero. Enojado como estaba dicho delegado, disparó fuerte sosteniendo que:

en estos momentos críticos, es indispensable hablar con toda franqueza, diré que los conductores de carruajes que iniciaron la huelga, nada han hecho por la propaganda, porque se pasan el tiempo en los billares y en los prostíbulos. Hay que obligar a que nos secunden; hay que evitar que aumente el número de carneros (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 26/01/1907).

---

y que en caso de muerte se responsabilicen de pagar a la familia de la víctima mil jornales y en caso de quedar inválido, igual cantidad.

5° Trabajo que pertenezca a la jurisdicción de la ribera, será manipulado por el personal que pertenezca asociado al gremio de estibadores.

Nota: Toda contestación que se haga en pro o en contra de este pliego de condiciones, tendrá que ser por escrito y no verbalmente, dirigida al local de la sociedad calle Güemes 2473. Los compañeros no iremos al trabajo hasta tanto no se apruebe el pliego de condiciones por los patrones. La Comisión.

El temor ante los traidores también traía aparejado el problema del compromiso y la toma de conciencia sobre la lucha, donde pareciera, según este delegado, que los conductores de carruaje se relajaron al ver que su lucha era defendida por muchos más gremios que el propio. Como si de una espiral de intensidad verborrágica se tratara, cada uno que pedía la palabra alzaba la ya elevada temperatura de aquella asamblea. Y en este caso era aún más interesante y destacable porque quien pidió la palabra fue una mujer, la cual *El Municipio* presentaba como “oratoria feminista” y que según éste pronunció un fogoso discurso. El mismo fue proferido por la delegada de mujeres costureras, María Pérez. La delegada dijo lo siguiente:

Compañeros: las mujeres, que algunas veces somos peores que los hombres, pedimos también nuestro puesto en la acción huelguista. La mujer sometida primero al padre, luego al hermano, después al marido, empieza a despertar, reconociendo que le corresponden los mismos derechos que al hombre y que tiene la obligación de ayudarlo. Es preciso que invítela a vuestras madres, a vuestras hijas, a que abandonen el servicio en las casas de familia, donde se corrompen, y que dejen desiertos los talleres y las fábricas, donde se aniquilan o se envenenan y mueren; es preciso que se plieguen a la huelga y que os acompañen en la cruzada obrera, haciendo más intolerable la situación de la burguesía. Vosotros tenéis la culpa del embrutecimiento en que vive la mujer, alejada de este ambiente que podría elevar su espíritu y enaltecerla. Debéis llevarla a las conferencias y no a los bailes, debéis conducirla a los *meetings* y no a los antros de perdición. En el Rosario, no hay hombres de energías, no hay virilidad, esa virilidad que admira la mujer en el hombre. Los hay para chupar, para dar una puñalada al compañero o para meterle una paliza a la compañera, pero cuando ven fusilar a un obrero, cuando reciben un insulto o cuando se mueren de hambre, no son capaces de nada: son los impotentes de siempre. Me he criado en el taller, nunca he ido a la escuela, pero palpita en mí el sentimiento de la emancipación. Las damas que nos desprecian y los poderosos que no os hacen caso, no tienen la culpa del desprecio y de la indiferencia, sino vosotros. Acordaos del refrán: *No tiene la culpa el chanco, sino quien le da la cebada* (*El Municipio*, “Movimiento obrero”, 26/01/1907).

Sin aparente respuesta a la compañera, *El Municipio* afirmaba que la sesión se dio por finalizada al grito de ¡Viva la Huelga!, y luego de pedirle a todos los gremios que continúen sus respectivas asambleas. Sin embargo, resulta pertinente destacar que esta intervención de una delegada es una excepción, puesto que la presencia de las mujeres se encuentra subrepresentada en las fuentes, dando cuenta de que su participación y presencia su importante, aunque esquiva de momento.

### **El inesperado desenlace: el fin de la huelga**

El viernes 25 de enero la asamblea general era un acto de fervor huelguista y revolucionario. Cuando la huelga llegaba a su cenit, y cuando parecía que había doblegado a las autoridades, las cuales estaban bajo la estricta observación de todo el país, sucedió lo más inesperado. El día 26 a las 4:30 pm seis delegados del gremio del rodado, dos por Carreros, dos por Cocheros de Plaza y dos por Cocheros Particulares, entre quienes estaba el emblemático Rodríguez, se reunieron con el Intendente en su despacho. En una breve reunión se selló el destino de la huelga, aceptando la propuesta municipal leída el día previo en la Asamblea General, esa misma que tan resistida y vilipendiada había sido.

Se pidió la liberación de los detenidos, pero el Intendente dijo que eso debían hablarlo con el Jefe Político, a quien visitaron inmediatamente. Éste les dijo que no tenía reparo en aceptar la liberación de aquellos que, como ya se informó, no estuvieran bajo la órbita de la justicia ordinaria. Pero también dijo que sólo accedería si la solicitud no era de carácter impositivo. Rodríguez aceptó y peticionó, en lo que pareciera más bien una rendición ante el Jefe Político que un común acuerdo de tregua. Según *El Municipio*, tras una exhortación a sus colegas en términos calmos y comedidos, Rodríguez logró cerrar el asunto y liberar a los detenidos bajo dichas condiciones.

Como había quedado definido en el pliego de condiciones del Comité de Huelga, ninguna decisión podía ser tomada sin que sea ratificada y aceptada por una asamblea general. Finalmente, el día 27 en el Teatro Politeama, se constituyó la asamblea general. En la misma, que no tuvo cobertura del diario como en las asambleas previas, se ratificó la decisión del gremio iniciador de la huelga, y se daba consecuentemente por terminada la huelga general. Finalmente, todos volvieron a trabajar al día siguiente.

Resulta por momentos incomprensible que la huelga pudiera finalmente levantarse de forma tan repentina cuando hasta hacía pocas horas los debates de la asamblea general indicaban que la huelga debería seguir, que se estaba lo suficientemente maduro como para pasar de la huelga general a la huelga revolucionaria, como sostenía Eduardo Gilimón desde *La Protesta*. Sin lugar a dudas, al tratarse de una huelga en solidaridad, la FOLR<sup>23</sup> no tuvo más opción que respetar la voluntad del gremio del rodado,<sup>24</sup> claramente a contramano de lo que se esperaba en semejante marco de lucha.

## Palabras Finales

En Rosario, a diferencia lo que sucedía en Buenos Aires, el anarquismo no tuvo que adentrarse en el mundo gremial como política deliberada, puesto que la organización obrera nació en buena medida movilizada por el propio anarquismo desde inicios del siglo. Esto hizo que Rosario no tuviera el problema de lucha entre diferentes fuerzas por el control del mundo obrero, ya que este fue desde el inicio hegemónico por el anarquismo. Como pudo observarse a lo largo de las asambleas, el movimiento obrero estaba lejos de constituir un todo homogéneo. Las tensiones en torno al liderazgo, a la organización y a la representación ponen de manifiesto un campo de tensión dentro del anarquismo entre la tendencia *organizadora* y la *individualista*. En estas asambleas, en las cuales participaron más de tres mil asistentes y tomaron la palabra varias de ellos, se pone en relieve el problema de la representación obrera, con acalorados debates en torno a la conveniencia de formar delegaciones para hablar con las autoridades.

Un gremio ha sido puntualmente conflictivo para la FOLR, el de ebanistas, el cual se había enfrentado, a través de su delegado Romano, con Manuel Daniel Rodríguez durante las asambleas, trascendiendo a través el enviado del Partido Socialista, Mario Bravo, que la tensión había sido muy alta en las asambleas, al punto de tener lugar un conflicto armado: "...este Delegado, que aunque se llama [Mario] Bravo, es más manso que un cordero, y tan crápula como cobarde, hizo publicar en *La Vanguardia* unas notas donde decía que Rodríguez había puesto al pecho del delegado de ebanistas (sic) un revólver"<sup>25</sup> (*La Protesta*, "Desde Rosario", 05/02/1907).

<sup>23</sup> La FOLR tuvo un déficit en enero de \$338,52 m/n, que se desprende de ingresos \$92,22 y egresos \$430,52.

<sup>24</sup> No deja de sorprender que uno de los mayores paladines por la continuación de la huelga haya sido Rodríguez, quien al mismo tiempo selló el fin de esta en la negociación con las autoridades.

<sup>25</sup> Extracto de la defensa del propio Rodríguez a las acusaciones de Mario Bravo.



Independientemente de la anécdota, todo demuestra que la dirección de la FOLR estaba lejos de estar establecida, teniendo que revalidar su rol en cada asamblea, defendiendo sus posturas que no siempre eran las de los delegados presentes. En términos similares era el vínculo de Rodríguez con Narciso Jardón, destacado anarquista de la ciudad, con quien tuvo muchos altercados, profundizando así las tensiones y desencuentro con otros cuadros importantes del movimiento local.

Por otra parte, surge la discusión por el diagnóstico de la huelga, por el cual se creía que la revolución estaba cerca, más bien se alentaba a ella, conforme las adhesiones nacionales e inclusive internacionales iban llegando diariamente en favor de los huelguistas<sup>26</sup>. No obstante, de forma inesperada la misma concluyó, firmando el acuerdo aquellos que horas antes agitaban los ánimos y enarbolaban la bandera de la huelga revolucionaria. Sin dudas el pragmatismo y la mesura política primaron, después del todo estaban logrando cambios significativos en la odiosa ordenanza en un contexto confuso donde a pesar del carácter pacífico de la huelga, la ciudad no dejaba de recibir fuerzas militares y permanecer sitiada. Cabe señalarse la cantidad de prontuarios que fueron labrados durante la huelga, lo cual pone de manifiesto el aumento represivo por parte de la policía de la División de Investigaciones.<sup>27</sup>

La tendencia Gilimoniana tenía un peso destacado dentro del movimiento obrero en este contexto, afirmando Lorenzo Mario<sup>28</sup> desde *La Protesta* que “...la clase obrera es fuerte y poderosa, por la unión de sus miembros. Rosario no tiene nada de eso. Allí no aparece un sólo periódico gremial, las reuniones de propaganda son escasísimas y, por último, la organización gremial es casi nula” (*La Protesta*, “La huelga general”, 30/01/1907). Esto que pareciera una dura crítica en realidad constituía un halago desde dicha corriente anarquista, que destaca la espontaneidad por sobre la organización. Sin embargo, las tensiones entre los sectores gilimonianos de *La Protesta* y los vinculados a la FOLR en torno a Manuel Rodríguez y su periódico *El Rebelde*, fueron en constante aumento.<sup>29</sup>

No obstante, la FOLR debió revalidar su liderazgo ante trabajadores que criticaban fuertemente su tendencia autoritaria y mezquina al no respetar el mandato de otros delegados ante sus respectivos gremios. Este punto resulta de crucial importancia para comprender el fracaso del Congreso de Unificación entre centrales obreras en marzo. Todo pareciera indicar que esta huelga revestía mucho interés para la FOLR de cara a reorganizar las filas obreras y erigirse en su representante principal. De hecho logrará capitalizar el triunfo de la huelga, pasando de 15 gremios federados a 21 entre enero y marzo.<sup>30</sup> Sin embargo, llegado el Congreso tan sólo dos meses después, sólo asistieron en su representación 11.

---

<sup>26</sup> Desde Uruguay y Brasil habían llegado apoyos indicando que si les fuera solicitado desde Argentina, se sumarían también a la huelga general.

<sup>27</sup> Si bien aún es escueta la tarea de relevación del Archivo policial, tanto por estar en disponibilidad recientemente, así como por su tamaño, resultó significativo encontrarse al menos una veintena de prontuarios creados durante la segunda quincena de enero de 1907, en pleno contexto huelguístico.

<sup>28</sup> Seudónimo con el que firmaba Ernesto J. Ortiz.

<sup>29</sup> En los tres números que sobrevivieron de *El Rebelde*, hay debates e interpelaciones contra la gente de *La Protesta*, al tiempo que estos eran críticos de los sectores rosarinos vinculados a dicho periódico local. Sin embargo, estas tensiones aún no hay sido estudiadas, tarea que el autor se encuentra realizando actualmente.

<sup>30</sup> El 11 de enero *La Protesta* comienza a publicar como nota permanente el listado de gremios que componen la FOLR, con quince gremios a esa fecha. El 13 de marzo esa cantidad asciende a 21 (*La Protesta*, 13/03/1907, p. 4).

A pesar de las disputas y acusaciones que recibió Rodríguez y la FOLR durante las asambleas, queda claro que el compromiso seguía puesto en sostener la huelga a toda costa, afianzando el arco de solidaridades que nació allí y se reforzaba desde diversas partes del país. Que diversas luchas solidarias en curso giren hacia Rosario y que inclusive logren formalizar una actividad conjunta de las dos mayores centrales obreras divididas casi desde su nacimiento son datos relevantes para pensar la solidaridad obrera como un factor explicativo fundamental.

Independientemente de las rivalidades facciosas y de cúpula, los obreros al ras del suelo han brindado su apoyo a las luchas hermanas en toda ocasión que pudieron. Es por ello que analizar los debates de esta huelga resulta crucial, puesto que mirada muy de cerca no permite comprender su alcance solidario, pero mirada desde el plano nacional esta dimensión se vuelve invisible, siendo la perspectiva regional la que nos permite un ajuste de escala capaz de acceder a la dimensión asamblearia al tiempo que se hacen inteligibles los lazos de solidaridad en todo el litoral del Paraná.

La huelga de enero de 1907 en Rosario concitó mucho entusiasmo entre los trabajadores del país, recobrando la FOLR<sup>31</sup> un peso destacado al mando de la lucha, augurando un futuro de batallas venideras cargadas de conquistas, como había sido el caso de esta huelga, que logró en buena medida sus objetivos e inclusive la renuncia del Jefe Político. No obstante, fue el punto de llegada y fin de un ciclo del movimiento obrero local, cargado de luchas que ininterrumpidamente desde 1901 posicionaron a Rosario como una de las ciudades más combativas del país. A partir de 1908, la FOLR y el movimiento obrero rosarino debieron ensayar repertorios de contestación (Tarrow, 2004) para adaptarse a las condiciones que el nuevo contexto de fractura y desgaste interno, así como represivo, al que la División de Investigaciones los había conminado (Álvarez, 2021c).

## Bibliografía

Álvarez, C. (2021a): “Un trimestre intenso: La Federación Obrera Local Rosarina entre la Huelga General de enero y el Congreso de Unificación de marzo de 1907”, *Estudios del ISHIR*, Vol. 11, N° 29, pp.1-25.

Álvarez, C. (2021b): *El anarquismo y la Federación Obrera Local Rosarina entre el auge y la reorganización (1907-1908)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

Álvarez, C. (2021c): “Repensando la desmovilización del movimiento obrero rosarino en 1908”, *Revista Izquierdas*, N° 50, pp. 1-22.

Álvarez, C. (2022): “El primer Congreso de la Federación Obrera Rosarina en 1904”, *Cuadernos de Historia: Serie Economía y Sociedad*, En prensa.

Álvarez, C. y López Calvino, N. (2023): “Construyendo el perfil del sujeto peligro. Policía y movimiento obrero en Rosario de 1906: un estudio de caso”, *Revista Quinto Sol*. En prensa.

---

<sup>31</sup> Cabe destacar que FOLR tuvo un peso muy importante en la FORA, como ser su moción para que esta federación adhiera al comunismo anárquico como doctrina, en su V° Congreso, la cual fue votada y adoptada. Dicha moción permanecería y sería motivo de discusión diez años después, en el IX° Congreso, donde se produce la ruptura de la central obrera en torno a esta consigna.

Belkin, A. (2018): *Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero en Argentina: De la gestación del Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Belkin, A. (2015): “La huelga general de enero de 1907 y las estrategias políticas de socialistas, anarquistas y sindicalistas revolucionarios”, *Estudios del Trabajo*, N°49/50, pp. 31-59.

Bolsa de Comercio (1907): “Informe de la Comisión” en *Memorias*, Bolsa de Comercio, Rosario.

Falcón, R. (2005): *La Barcelona Argentina: migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1912*, Laborde Editor, Rosario.

Fernández, S. (2009): “Los comerciantes en el escaparate. El primer Congreso Nacional del Comercio Argentino, Rosario, 1911”, *Naveg@merica, Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, n° 2, pp. 2-26.

Ferrari, M. (2015): “Una aproximación a las relaciones entre identificación y justicia en Argentina (1886-1933)”, *Estudios Sociales*, año XXV, n° 48, pp. 39-58.

Franco, M. (2019): “El estado de excepción a comienzos del siglo XX: de la cuestión obrera a la cuestión nacional”, *Avances del Cesor*, N° V, XVI, N° 20, pp. 29-51.

Galeano, D. (2018): *Delincuentes viajeros: estafadores, punguistas y policías en el atlántico sudamericano*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Intendencia de Don Nicasio Vila (1906-1908): *Memoria Municipal*, S/D.

López, N. (2020): “La modernización de la policía de Rosario a principios del siglo XX. La División de Investigaciones (1906-1907)”, *Historia Regional*, N° 42, pp. 1-14.

López, N. (2021): “Tras los pasos del anarquismo y el radicalismo. El accionar de la División de Investigaciones de Rosario (1906-1912)”, *Revista Coordinadas*, Vol. 8 N° 1.

Marotta, S. (1975): *El movimiento Sindical Argentino: su génesis y desarrollo 1857-1914*. Volumen 1. Ediciones Libera, Buenos Aires.

Monserrat, A. (1993): “El anarquismo rosarino y la cuestión de la organización (1890-1910)”, en A. Ascolani, *Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)*, Ediciones Platino, Rosario.

Salvatore, R. (2000): “Criminología positivista, reforma de prisiones y la cuestión social/obrero en Argentina”, en Suriano, J. (Comp.): *La Cuestión Social en Argentina 1870-1943*, La Colmena: Buenos Aires.

Suriano, J. (2000): *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*, La Colmena: Buenos Aires.

Tarrow, S. (2004): *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial: Madrid.

Womack, J. (2007): *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.